

NOBLEJEANDO



Loreto, Ana Isabel y Elisa

Técnicas responsables del Centro de la Mujer de Noblejas

“Somos referente en la comarca en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género”



P/ 04.

Numerosa participación en los actos conmemorativos del Día Internacional de las Mujeres



P/ 17.

El Ayuntamiento de Noblejas recibe la aprobación de Adif para eliminar pasos a nivel



P/ 19.

La nueva planta solar Monbake reduce las emisiones de CO2 equivalente a 6.250 árboles

NOBLEJEANDO

| INFORMACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|--|---|--|--|---|------------------------|------------------------|
| Servicios | | Más Info | Servicios | | Más Info | Servicios | | Más Info | |
| INSTALACIONES PÚBLICAS | Biblioteca Información y cultura, fomentar y extender el hábito lector. | | | | | | Juzgados de Paz · Celebración de matrimonios civiles. · Toma de Declaraciones, Citaciones y Comunicaciones de otros juzgados. · Conocimiento, fallo de los juicios y ejecución de sentencias por faltas. · Conocimiento en primera instancia de los asuntos civiles, salvo las demandas con fundamento en el impago de la renta o cantidades debidas por el arrendatario. · Celebración de Actos de Conciliación. · Funciones concernientes al estado civil de las personas: nacimiento, filiación, nombre y apellidos, emancipación y habilitación de edad, declaraciones de ausencia y fallecimiento, nacionalidad y vecindad, patria potestad, defunciones y matrimonios, así como sus inscripciones marginales en caso de nulidad, separación o divorcio e indicaciones sobre régimen económico. Expedirá así mismo las fes de vida. | | + info |
| | Complejo Polideportivo y Campo de fútbol Campo de Fútbol, Fútbol 7 y Fútbol sala. Tres pistas de pádel, pista de tenis, frontón corto y mesas de pin - pong. Entrenamientos y alquiler | | | | | | | | |
| | Pabellón cubierto Alquiler para la práctica de fútbol sala y baloncesto. | | | | | | | | |
| | Sala de Actividades Actividades deportivas dirigidas como step, zumba, body jump, ciclo indoor, tonificación, etc. | | | | | | | | |
| | Piscina Piscina de 25x12,50m. Vaso de chapoteo. Zona arbolada. | | | | | | | | |
| | Escuela Infantil Niños de 0 a 3 años. Pedagogía terapéutica para atención temprana. Servicio de Aula Matinal. | | | | | | | | |
| | Escuela de Adultos · Castellano para extrajeros · Estimulación cognitiva para grupos sin deterioro individuales · Estimulación cognitiva individual · Alfabetización para mayores educacionadultos@noblejas.es | | | | | | | | |
| | Colegio Ntra. Sra. de los Desamparados Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Comedor, Biblioteca, Capilla y Aula Informática. | | | | | | | | |
| | Colegio Santísimo Cristo de las Injurias Educación Infantil y Primaria. Escuela bilingüe. Paneles y Pizarras digitales, Aulas Virtuales y Aula de Informática. Comedor. | | | | | | | | |
| | | | Posada de la Cultura · Escuela de Música | | | | | | |
| | | | | Escuela de Danza | | | | | |
| | | | | Escuelas de Idiomas y Apoyo educativo educacionadultos@noblejas.es | | | | | |
| | | | | Escuela de Yoga | | | | | |
| | | | | Escuela de Fútbol | | | | | |
| | | | | Escuelas deportivas | | | | | |
| | | Centro de la Mujer Área Jurídica, Área Psicológica y Área Social Itinerante. | | | | | | | |
| | | | | Agencia de Empleo y Desarrollo Local Creación de Empleo, Promoción económica y empresarial. Bienestar socioeconómico del municipio. | | | | | |
| | | | | Servicios Sociales Trabajadora y Educadora Social. | | | | | |
| | | | | Punto Limpio Recogida y posterior reciclaje de residuos. | | | | | |
| | | | | | | Catastro · Servicio de consulta libre y certificación electrónica de datos catastrales no protegidos y de cartografía digital. · Servicio de consulta y certificación electrónica para los titulares catastrales de datos catastrales protegidos, relativo a los inmuebles de su titularidad. · Servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral, relativa al propio solicitante. | | + info | |
| | | | | | | OMIC · Atención personalizada de consultas. · Análisis y tramitación de denuncias, quejas y reclamaciones. · Mediación entre las partes para la resolución de determinadas cuestiones. · Campañas de información y orientación a los consumidores. · Documentación técnica. | | + info | |
| | | | | | | Tanatorio · El otorgamiento de licencias de inhumación y exhumación, previo cumplimiento de las Normas vigentes. · El enterramiento de restos cadavéricos. · La Concesión de sepulturas u otros lugares autorizados del Cementerio Municipal para el enterramiento de restos cadavéricos. · El funcionamiento y cesión de salas de velatorio y exposición de cadáveres. | | + info | |
| SEGURIDAD | Guardia Civil Ocaña Puesto de la Guardia Civil | | | | | | | | |
| | | | | | Protección Civil Servicio de refuerzo de emergencia y apoyo en actos oficiales | | | | 925 277 829 |

| INFORMACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES | | | | |
|--------------------------------------|--|------------------------|---|------------------------|
| | Servicios | Más Info | Servicios | Más Info |
| TRÁMITES Y GESTIONES | Sede Electrónica Oficina virtual donde consultar información sobre trámites y gestiones ofrecidos desde la oficina de atención al ciudadano. | + info | Registro de documentos · Contenido de las solicitudes, escritos, comunicaciones y documentos que se presenten en el Registro. · Los ciudadanos pueden presentar solicitudes, escritos y/o comunicaciones, así como la documentación complementaria que acompañen a aquéllas en el Registro del Ayuntamiento de Noblejas. | + info |
| | Calendario del Contribuyente | + info | | |
| | Perfil del contratante Servicios Públicos Generales | + info | | |
| | Impresos y formularios Descarga de impresos y formularios oficiales | + info | Empadronamientos Trámites e información de empadronamientos | + info |
| TRANSPORTE PÚBLICO | AISA Transporte de autobuses interurbanos | + info | RENFE Transporte de Ferrocarril | + info |
| | Interbus Transporte de autobuses interurbanos | + info | Taxis Noblejas Jesús Ruiz Transporte público en vehículo | 658 930 455 |
| ENT. FINANCIERAS | Banco Santander | + info | Caixabank | + info |
| | Eurocaja Rural | + info | Unicaja | + info |
| IGLESIA | Parroquia Santiago Apóstol | 925 277 829 | Ermita Sta. M^a Magdalena | |
| SANIDAD | Centro de Salud Servicios Médicos | + info | Farmacia Carmen Dispensación de medicamentos y otros productos de salud al ciudadano | 925140159 |
| | | | Farmacia Isabel Rodríguez García-Bravo Dispensación de medicamentos y otros productos de salud al ciudadano | 925140027 |

Ha sido noticia...

01



Carnaval 2025

¡Una tarde llena de alegría, colores y mucha diversión! Así vivimos el 1 de marzo el Sábado de Carnaval en la Bodega Grande, compartiendo risas, disfraces y momentos inolvidables.

También hay que agradecer al CEIP Santísimo Cristo de las Injurias por su visita a la plaza de José Bono, con mucha creatividad y energía. ¡Gracias por hacer del carnaval un momento único.

Pulsa aquí para ver el vídeo Carnaval 2025

02



Archivero Municipal de Toledo

Después de 33 años en el Archivo Municipal de Toledo, el historiador noblejano de 55 años, Mariano García Ruipérez, se ha puesto al frente del Archivo de la Villa, en el Cuartel del Conde Duque de Madrid, desde el 24 de febrero.

Además, en marzo tenía previsto presentar en Toledo el 8º número de la revista 'Archivo Secreto', dedicado a la fotografía con el título 'Homenaje a Luis Alba', el coleccionista y guía turístico de referencia en la ciudad de Toledo, fallecido en 2020.

En entrevista publicada en el diario Encastillalmancha.es, reconoce que vuelve a su pueblo todos los viernes para ver a su madre. Nuestro paisano salió de Noblejas con 13 años para ser residente con una beca en el convento de Los Dominicos en Ocaña.

03



Enseres del Stmo. Cristo de las Injurias

La exposición de "Enseres del Santísimo Cristo de las Injurias", organizada por la Junta de la Hermandad, se ha podido visitar del 21 al 23 de marzo en la Ermita de Sta. María Magdalena.

Una iniciativa que en palabras de los concejales Angel A. Luengo y Ana Belén Parra "nos ha permitido reencontrarnos con una parte de nuestro patrimonio e historia, y que recuerda el esfuerzo y la implicación de muchísimas personas y familias de Noblejas en torno al respeto y devoción por nuestro Cristo de las Injurias".

Son decenas de enseres que, a lo largo de más de 300 años de historia, han acompañado a cada una de las "Juntas del Cristo", testigos silenciosos de nuestra devoción y compromiso.

04



Encuentro con ilustradores

El 17 de febrero los alumnos de primaria de los dos colegios participaron en las XXXI Jornadas de Animación a la Lectura, organizadas por la Biblioteca de Noblejas, con el espectáculo "El Carromato Mágico", a cargo del ilustrador y mago, Gustavo Otero.

Y el 6 de marzo, el encuentro fue con el ilustrador Javier Zabala, con quien pudieron descubrir diferentes técnicas de dibujo y observar y practicar con materiales como acuarela, tinta china, pintura acrílica... a la vez que pudieron comprender el proceso creativo de las ilustraciones de un libro, desde sus bocetos iniciales hasta su impresión definitiva.

05



Damas y Reina 2025

El 15 de febrero vivimos uno de los momentos más especiales para las chicas que este año 2025, representarán a la juventud en nuestras fiestas: la Presentación de Damas y elección de Reina de Noblejas.

[Pulsa aquí para ver el vídeo resumen](#)

06

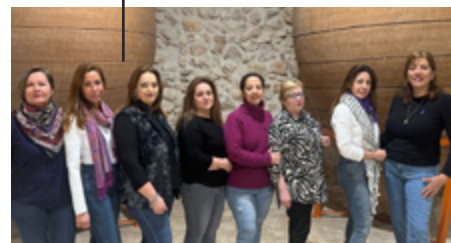


Informadores/as y Dinamizadores/as

El Ayuntamiento de Noblejas, ha acogido el 21 de marzo la Asamblea Anual de la Asociación Regional de Informadores/as-Dinamizadores/as Juveniles de Castilla-La Mancha.

De manera presencial y online, se han reunido los y las profesionales de la juventud que forman parte de esta asociación, para compartir ideas, reflexionar sobre la programación para el año 2025 y fortalecer el trabajo en equipo.

07



Nueva Junta Directiva

La Asociación de Mujeres Tres de mayo ha elegido nueva Junta directiva integrada por seis mujeres de origen español, entre noblejanas y foráneas; una de origen polaco; y otra marroquí.

En un comunicado enviado a NOBLEJEANDO animan a que "todas las mujeres del municipio con más de 16 años se apunten a la asociación; y recuerdan que Somos una asociación apolítica y laica. Sabemos que todas las mujeres de Noblejas tienen mucho que aportar y entre todas podemos avanzar y mejorar nuestras vidas. Estamos muy orgullosas e ilusionadas con este proyecto, en el que TODAS las noblejanas tenemos cabida".

Esta agrupación surgida hace 30 años, tiene entre sus objetivos "promover la igualdad entre hombres y mujeres; incentivar la participación de las mujeres en las áreas culturales, científicas y hábitos de vida saludable; colaborar y aportar iniciativas ante las autoridades locales; representar los intereses de las mujeres, y concienciarlas sobre sus derechos y obligaciones".

08

[Pulsa aquí para ver el vídeo de la fiesta](#)



"La Vieja"

Como si fuera el campo, la Plaza del Cristo fue el escenario el 27 de marzo, donde hemos disfrutado de la merienda, con los tradicionales manteles y accesorios de nuestra fiesta de "La Vieja".

ESPECIAL

MUJERES

ACTIVIDADES EN COLEGIOS



Los dos colegios de Primaria realizaron sendos talleres en los que se trabajó la igualdad de género, para que delante de una urna los niños y niñas comprobaran las consecuencias entre quienes sí podían votar (los varones), y las chicas que no lo podían hacer.

Fue la manera de que toda la clase entendiera lo que es

ser mujer. Niños y niñas manifestaron su opinión, pero solo ellos pudieron expresarla con sus votos. A partir de ahí entró en el debate la figura de Clara Campoamor y lo importante que fue su labor como política y pensadora para que las niñas finalmente pudieran votar.

TEATRO “VICTORIA VIENE A CENAR”

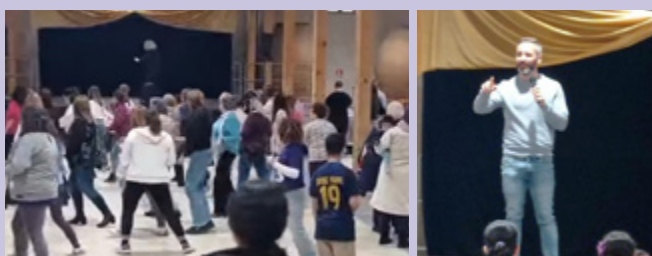


La obra de teatro de “Victoria viene a cenar”, se representó en la Posada de la Cultura el 7 de marzo, es un encuentro entre Victoria Kent y Clara Campoamor, en una época en la que la mujer no podía votar.

Nos habla de todo lo que realmente no nos contaron sobre la vida de estas dos

derosas y adelantadas mujeres para su época, que se dejaron la piel por tratar de conseguir que cambiase la vida de miles de mujeres en una España de 1930. Surge cuando el sufragio femenino se debatía en el Congreso de los Diputados, siendo Clara favorable al voto y Victoria contraria.

ACTO INSTITUCIONAL



El 8 de marzo se celebró el acto institucional del Día Internacional de las Mujeres, en la lugar Bodega Grande, con la lectura del manifiesto, a cargo del concejal de Igualdad, Jesús García Hernández; la actuación de Karina de Maio, acompañada de piano y violín; y la master-

class de zumba a cargo de Estibaliz Molinero.

Unos actos que contaron con la presencia del nuevo equipo de la Junta Directiva de la Asociación 3 de Mayo, que llega con muchas ganas de seguir luchando por la Igualdad entre mujeres y hombres.

ASAMBLEA DE MUJERES



La Asociación de Mujeres “Tres de Mayo”, celebró el 12 de marzo en su sede del Pº de la Estación, su primera Asamblea tras la elección de la nueva Junta Directiva.

Forma el equipo 8 mujeres de tres nacionalidades, en-

cabezada por la presidenta, Gema Zamorano; la secretaria, Bouchra El Marsaoui; la tesorera, Mónica García; y las vocales Francisca Hernández, Eva Matzzena, Mª Concepción Fernández Carrión; Mª Carmen Salvador y Eulogia Gómez.

ENCUENTRO INTERGENERACIONAL



El 14 de marzo tuvo lugar el "Primer Encuentro Intergeneracional de Mujeres de Noblejas", una experiencia pionera que congregó, entre participantes y asistentes, a más de 80 mujeres de la localidad, gracias al esfuerzo de las Concejalías de Igualdad y Bienestar Social, y de Juventud.

Se compartieron experiencias sobre el avance que han

vivido las mujeres a lo largo de los años en temática de igualdad y de memoria, convirtiendo el evento en un espacio enriquecedor de aprendizaje y de apoyo.

Posteriormente se ha editado un vídeo que refleja lo que allí se habló y las claves sobre lo mucho que se ha construido en Noblejas y lo que todavía queda por lograr.

Pulsa aquí para ver el vídeo Encuentro Intergeneracional de Mujeres en Noblejas 2025"

MUJERES DE OCAÑA Y NOBLEJAS



El Grupo de Desarrollo Rural Don Quijote y los Centros de la Mujer de Ocaña y de Noblejas trabajan conjuntamente para impulsar la igualdad de género, empoderar a las mujeres de la comarca y brindarles más oportunidades. A través de la Mesa de Mujer se realiza un análisis continuado de la situación de las mujeres y se

plantean alternativas para visibilizarlas y paliar sus necesidades.

Las responsables del Centro de la Mujer de Noblejas señalan que el GDR Don Quijote" es fundamental como recurso interseccional alternativo ante problemas como la despoblación y la falta de oportunidades en el medio rural".

EXPOSICIONES



Del 1 al 31 marzo se ha podido disfrutar en la primera planta del Ayuntamiento de la Exposición de Mujeres en el arte. Un total de 18 mujeres que fueron invisibilizadas durante décadas, como pintoras, fotógrafas, ilustradoras, diseñadoras... mediante paneles explicativos en los que se contó sus historias, y en qué destacaron.

Más de 30 mujeres participaron en la exposición de "Fotografías de 3 generaciones" con imágenes de abuelas, madres e hijas (incluso bisabuelas y biznietas) de sus familias, que se pudieron ver del 1 al 14 de marzo en la Posada de la Cultura.



Pulsa aquí para ver todas las "Fotografías de 3 generaciones"



M^a Loreto Barrera · Ana Isabel Pérez · Elisa Grueso

Responsables del Centro de la Mujer de Noblejas

El Centro de la Mujer de Noblejas es un recurso fundamental para la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad. El equipo técnico que lo gestiona está integrado por tres profesionales: Ana Isabel Pérez Lozano, Coordinadora y asesora jurídica; Elisa Grueso Espada, trabajadora social; y María Loreto Barrera Cortés, psicóloga.

Su financiación corre a cargo del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, y ofrece asistencia jurídica, social y psicológica a mujeres de la demarcación territorial TO-3, en Noblejas y los municipios vecinos de Villarrubia de Santiago, Villatobas y Santa Cruz de la Zarza.

Desde el área jurídica, se orienta, informa y asesora jurídicamente a las mujeres en

casos de violencia de género, entre otras materias como: divorcios, separaciones y asistencia jurídica gratuita. La trabajadora social interviene en la gestión de ayudas y recursos habitacionales, mientras que la psicóloga trabaja en la recuperación emocional de las víctimas de violencia, abordando temas como la dependencia económica y emocional.

El centro ha generado un impacto muy positivo en la demarcación territorial de los cuatro municipios, consolidándose como un referente en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género. Destacan iniciativas como el proyecto de concienciación para el 8M, el Proyecto de Coordinación Institucional contra la Violencia de Género con el Centro de la Mujer

de Ocaña, con instituciones como la Guardia Civil, Servicios Sociales, sanitarios, educativos. Su labor busca fortalecer la igualdad efectiva y la autonomía de las mujeres. Esta es la entrevista a las tres técnicas responsables del Centro de la Mujer de Noblejas.

Desde el área jurídica, se orienta, informa y asesora jurídicamente a las mujeres en casos de violencia de género, entre otras materias como: divorcios, separaciones y asistencia jurídica gratuita. La trabajadora social interviene en la gestión de ayudas y recursos habitacionales, mientras que la psicóloga trabaja en la recuperación emocional de las víctimas de violencia, abordando temas como la dependencia económica y emocional.

El centro ha generado un impacto muy positivo en la demarcación territorial de los cuatro municipios, consolidándose como un referente en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género. Destacan iniciativas como el proyecto de concienciación para el 8M, el Proyecto de Coordinación Institucional contra la Violencia de Género con el Centro de la Mujer de Ocaña, con instituciones como la Guardia Civil, Servicios Sociales, sanitarios, educativos. Su labor busca fortalecer la igualdad efectiva y la autonomía de las mujeres.

Esta es la entrevista a las tres técnicas responsables del Centro de la Mujer de Noblejas.

¿Cómo se gestiona, se financia, y con qué recursos materiales y humanos cuenta el Centro de la Mujer de Noblejas?

Ana Isabel • El centro de la

para que estos puedan tener o no un régimen de visitas, pensión de alimentos o que la mujer tenga derecho al uso y disfrute de la vivienda como progenitora

contra todo tipo de discriminación y de desigualdad en el mercado de trabajo. Una de ellas fue la figura de agentes o enlaces de igualdad, que después se convir-

económico, psicológico y físico.

¿Cuáles son las consultas más demandadas en el área jurídica?



Mujer de Noblejas, al igual que los 87 centros que hay en toda Castilla La Mancha, son subvencionados por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, cada dos años. Llevamos aquí unos 22 años, y somos uno de los primeros centros de los 24 creados en Toledo.

Las tres profesionales itineramos a los municipios de la demarcación territorial del Centro de la Mujer de Noblejas, que comprenden las localidades de Villarrubia de Santiago, Villatobas, Santa Cruz de la Zarza y Noblejas. Las áreas de Psicológica y Jurídica itineramos a Santa Cruz de la Zarza cada miércoles de manera alterna, con lo cual Loreto está dos miércoles en Santa Cruz de la Zarza y yo otros dos.

Elisa • Como trabajadora social, yo voy los lunes a Villarrubia de Santiago; los martes a Santa Cruz de la Zarza, y los viernes a Villatobas.

¿Cuáles son las funciones del centro de la Mujer y el tipo de atención que ofrecéis a las usuarias?

“Creado hace 22 años, somos de los primeros centros de la mujer de Castilla-La Mancha”

Ana Isabel • Desde el Área Jurídica las atenciones pueden ser desde un asesoramiento genérico a algo más concreto en materia de violencia de género: interponer la denuncia; solicitar una orden de protección en el cuartel de la Guardia Civil, haciendo especial hincapié en las medidas civiles, si hay menores,

custodia

También puede solicitar medidas penales, como el alejamiento o la prohibición de comunicación; y si tienen armas, la retirada de éstas, incluso que yo siempre lo subrayo mucho, los dispositivos telemáticos. Esta es la forma más eficaz de proteger a la víctima, pero puede ocurrir que no se solicite, porque el abogado o la abogada no se lo pregunta o porque Fiscalía tampoco lo haga, o porque el juez o la jueza no se lo concedan; en ese caso disponemos de otros recursos, como el dispositivo ATENPRO.

Elisa • Desde la perspectiva social, los centros de la mujer existen porque hay una realidad de desigualdad y violencia estructural contra las mujeres. Nuestra labor se enfoca en atender estas situaciones y generar estrategias para combatirlas. Trabajamos en dos frentes: la igualdad y la violencia de género. Somos un recurso de discriminación positiva necesario para equilibrar el acceso a derechos y oportunidades.

Ana Isabel • La falta de igualdad real y efectiva está directamente relacionada con la violencia de género. Si logramos erradicar la violencia y alcanzar una igualdad real, habremos cumplido nuestro objetivo. Para ello, es fundamental la concienciación y la educación, tanto en las mujeres como en la sociedad en general

Ana Isabel • Los centros de la mujer nacen como una transposición europea de buenas prácticas, dirigida a promover la lucha

tieron en Centros de la Mujer.

¿Cuáles son las demandas más frecuentes por las que acuden las mujeres a vuestro centro?

Ana Isabel • No solamente por delitos de violencia de género, también solicitan asesoramiento para divorciarse o separarse, el derecho de extranjería... En materia laboral, muchas mujeres nos piden asesoramiento sobre despidos, convenios, etc.

Loreto • En el tema laboral, es fundamental para la recuperación de esa mujer alcanzar una cierta independencia económica. La falta de empleo las mantiene vulnerables y les impide salir de relaciones abusivas. Muchas han estado fuera del mercado laboral durante años o trabajan en empleos precarios y

Ana Isabel • Desde el área jurídica, asesoramos sobre cómo interponer una denuncia, insistiendo en la importancia de contextualizar la violencia sufrida. Es fundamental que la víctima no limite su testimonio a un solo episodio, sino que explique si ha sido algo recurrente, ya que la habitualidad agrava la tipificación del delito y la pena.

Además, informamos sobre la necesidad de solicitar una orden de protección. Muchas mujeres desconocen qué implica y lo crucial que es para su seguridad. Esta orden incluye medidas penales, como el alejamiento y la prohibición de comunicación; medidas civiles, que protegen a los y las menores en casos de custodia, régimen de visitas; y medidas asistenciales, que pueden derivar en recursos de aco-



mal remunerados. Esto las lleva a preguntarse: “¿A dónde voy con mis hijos o hijas?”. Nuestro trabajo consiste en ofrecerles herramientas y apoyo para que puedan recuperar su autonomía en todos los ámbitos: laboral,

guida o acceso a dispositivos de seguridad como el ATENPRO.

En cuanto a la orden de protección, la Guardia Civil hace una valoración policial del nivel de riesgo de la víctima. Y ésta se tiene en consideración a la



hora de conceder o no la orden de protección. Se concede de manera cautelar hasta que se celebre el juicio. Si el agresor reconoce los hechos, por colaborar tiene una reducción de un tercio en la condena. Si están casados, se inicia la demanda de divorcio contencioso y si no lo están se presenta la demanda para adoptar unas medidas paternofiliales.

Los dispositivos telemáticos, la llamada "pulsera", son fundamentales porque es la única forma de tener controlado al agresor y a la víctima, a pesar de



"El Centro de la Mujer de Noblejas coordina además la demarcación de Villarrubia, Villatobas y Santa Cruz"

que a veces tienen fallos en su mecanismo de funcionamiento, pero es la única forma de tener control.

¿Qué consejo darías a una mujer que está siendo víctima de violencia?

Ana Isabel • Yo recomiendo que haya siempre una intervención, por si en un momento determinado tiene que ser atendida por la Trabajadora Social, en este caso Elisa, que sería la puerta de entrada al centro. En base a lo que esta mujer le comente, recibiría apoyo psicológico, por-

que la mujer no va a dar el paso si no está preparada psicológicamente. Aquí le vamos a ofrecer un asesoramiento, que es lo que hay que hacer, pero quien tiene que tomar la decisión es ella, y no es fácil ese trayecto. Al final va a ser mucho más fácil tomar esa decisión personal, si tienes toda la información, eso da muchísima tranquilidad.

Loreto • Desde mi punto de



vista, yo no voy a denunciar el caso si antes no ha habido un proceso de psicoeducación en el que ellas tienen que identificarse realmente como víctimas. Solo saben que está pasando algo, que no están bien, y poco más. Si le ocurren más de la mitad de las cosas que les pregunto, le haces ver que realmente tiene un problema.

¿Cuáles son las demandas más frecuentes por las que acuden las mujeres a vuestro centro?

Ana Isabel • No solamente por delitos de violencia de género, también solicitan asesoramiento para divorciarse o separarse, el derecho de extranjería... En materia laboral, muchas mujeres nos piden asesoramiento sobre despidos, convenios, etc.

Loreto • En el tema laboral, es fundamental para la recuperación de esa mujer alcanzar

una cierta independencia económica. La falta de empleo las mantiene vulnerables y les impide salir de relaciones abusivas. Muchas han estado fuera del mercado laboral durante años o trabajan en empleos precarios y mal remunerados. Esto las lleva a preguntarse: "¿A dónde voy con mis hijos o hijas?". Nuestro



trabajo consiste en ofrecerles herramientas y apoyo para que puedan recuperar su autonomía en todos los ámbitos: laboral, económico, psicológico y físico.

¿Cuáles son las consultas más demandadas en el área jurídica?

Ana Isabel • Desde el área jurídica, asesoramos sobre cómo interponer una denuncia, insistiendo en la importancia de contextualizar la violencia sufrida. Es fundamental que la víctima no limite su testimonio a un solo episodio, sino que explique si ha sido algo recurrente, ya que la habitualidad agrava la tipificación del delito y la pena.

Además, informamos sobre la necesidad de solicitar una orden de protección. Muchas mujeres desconocen qué implica y lo crucial que es para su seguridad. Esta orden incluye medidas penales, como el alejamiento y la prohibición de comunicación; medidas civiles, que protegen

a los y las menores en casos de custodia, régimen de visitas; y medidas asistenciales, que pueden derivar en recursos de acogida o acceso a dispositivos de seguridad como el ATENPRO.

En cuanto a la orden de protección, la Guardia Civil hace una valoración policial del nivel de riesgo de la víctima. Y ésta se tiene en consideración a la hora de conceder o no la orden de protección. Se concede de manera cautelar hasta que se celebre el juicio. Si el agresor reconoce los hechos, por colaborar tiene una reducción de un tercio en la condena. Si están casados, se inicia la demanda de divorcio contencioso y si no lo están se presenta la demanda para adoptar unas medidas paternofiliales.

Los dispositivos telemáticos, la llamada "pulsera", son fundamentales porque es la única forma de tener controlado al agresor y a la víctima, a pesar de que a veces tienen fallos en su mecanismo de funcionamiento, pero es la única forma de tener control.

¿Qué consejo darías a una mujer que está siendo víctima de violencia?

Ana Isabel • Yo recomiendo que haya siempre una intervención, por si en un momento determinado tiene que ser atendida por la Trabajadora Social, en este caso Elisa, que sería la puerta de entrada al centro. En base a lo que esta mujer le comente, recibiría apoyo psicológico, porque la mujer no va a dar el paso si no está preparada psicológicamente. Aquí le vamos a ofrecer un asesoramiento, que es lo que hay que hacer, pero quien tiene que tomar la decisión es ella, y no es fácil ese trayecto. Al final va a ser mucho más fácil tomar esa decisión personal, si tienes toda la información, eso da muchísima tranquilidad.

Loreto • Desde mi punto de vista, yo no voy a denunciar el caso si antes no ha habido un proceso de psicoeducación en el que ellas tienen que identi-

"Ofrece todo tipo de apoyo jurídico, psicológico y social a mujeres vulnerables"

carse realmente como víctimas. Solo saben que está pasando algo, que no están bien, y poco más. Si le ocurren más de la mitad de las cosas que les pregunto, le haces ver que realmente

“No solo vienen por violencia de género, también para informarse sobre separaciones, despidos, extranjería, medidas de protección...”

tiene un problema.

En la primera entrevista vienen con muchas ganas de contar cómo se sienten, de desahogarse. Es una intervención en crisis, pero los avances se producen al hablar en los propios juzgados y ante la Guardia Civil. Tenemos un proyecto con la Escuela de Formación de la Guardia Civil, donde participamos como ponentes en unas jornadas de formación dirigida a profesionales que intervienen con las víctimas desde distintos ámbitos de actuación en la lucha contra la violencia de género.

¿Cómo se manifiesta en la salud mental de las mujeres que sufren violencia de género o falta de igualdad?

Loreto • Lo primero es una sintomatología depresiva, que puede ser trastorno o no, de tristeza, cansancio emocional, falta de interés, taquicardias, sudoración, insomnio..., que padecen prácticamente en todas las víctimas. Después, podemos hablar de Síndrome de Estocolmo doméstico, en el que justifican cosas que hace su pareja contra ella o sus familiares. Se tendría que estar dando cuenta pero no lo hace, y por eso hay tanta justificación.

También se da el estrés post-traumático, en los que después de haber pasado un tiempo se tienen emociones y cogniciones muy parecidas a las sufridas en la situación de violencia activadas por distintos estímulos como el olor de una colonia, un coche del mismo modelo... que reactiva todas las emociones, miedos, ansiedades, que has estado viviendo.

¿Cuáles son las principales barreras emocionales que impiden a la mujer pedir ayuda?

Loreto. La incapacidad para verse persona autónoma, ese vacío que sienten, les hace pequeñas emocionalmente, porque llevan muchísimo tiempo escuchando “eres una mierda, no sirves para nada, eres mala mujer, mala madre...”. Al final acaban convenciéndose de que no pueden. Escuchan en su in-

terior frases como ¿Dónde vas a ir tú, si nadie te quiere?, solo te quiero yo.

Es un juego de aislamiento, o terrorismo psicológico. El maltratador rompe las redes de su pareja, para que el feedback sólo pueda ser con él. Hasta que finalmente

le cuente lo que le está pasan-



do a una madre, una hermana o una amiga, y le digan: “niña, sal de ahí”.

¿Los estereotipos que tenemos sobre el género no contribuyen a mejorar esa percepción?

Loreto • Ahora mismo hay un movimiento en Instagram para que la mujer no salga de casa, que se dedique solamente a criar a sus hijos, etc., con la etiqueta #tradwife y #tradwifelife (de mujer tradicional, en inglés) <https://www.instagram.com/>

explore/tags/tradwifelife/

Apoyo psicológico a hijos e hijas. Háblame de ello

Loreto • Dentro del Programa de Apoyo para la Intervención Psicológica Clínica está el de menores expuestos, que es la atención psicológica para hijos e hijas que han vivido en violencia. También atienden a menores que sus parejas son agresores, niñas de 15, 16, 17 años.

no le importa que le llames”. Por ahí, hay que rascar.

Qué importante es la coordinación institucional, ¿verdad?

Loreto • En cuanto a la coordinación en salud mental, depende del profesional del Centro de Especialidades de Diagnóstico y Tratamiento de Ocaña, pero el nivel de saturación en Psicología Clínica es brutal ahora mismo. En algunos casos, nos lo derivan a nuestro Centro de la Mujer. Con otras instituciones, como la Fundación Juan José Torrejón, colaboramos en el tema de empleo e inmigración.

Ana Isabel • Desde el Centro de la Mujer de Noblejas tenemos una buenísima coordinación con la Guardia Civil de Ocaña. Incluso nos hicieron un reconocimiento al equipo el día de su Patrona. Hay una persona, Agustín, que lleva muchos años al frente del equipo VioGen, que se coordina con nosotras muy a menudo. Por eso hay mujeres que no han pasado por el centro, pero gracias a la Guardia Civil, nosotras también tenemos conocimiento.

Se hace una labor importante con los informes que acreditan la condición de víctima de violencia. Cuando una mujer tiene un título habilitante puede solicitar una ayuda económica (denominada RAI, de Renta Activa de Inserción), o apuntarse al SEPE, o acceder a cualquier tipo de ayuda o recurso; pero lo lógico es que no lleve ese título habilitante que contiene sus datos personales. Para evitar esto, se hacen informes que acreditan la condición de víctima finalistas y acceder por ejemplo a un plan de empleo.

Loreto • Hablando de coordinación, en el ámbito sanitario la nueva médica que ha llegado al centro de salud, lo primero que ha hecho es levantar el teléfono y solicitarnos una reunión.

¿Cómo pueden recuperar esa independencia emocional?

Hay otro programa específico con atención psicológica a víctimas de agresiones sexuales, en las propias instalaciones del Juzgado de Violencia de Toledo.

La puerta de entrada de muchas de las situaciones son las Trabajadoras Sociales. Ellas nos dicen: “oye, pues creo que esta mujer os necesita porque vino el otro día, me ha dejado su teléfono y me ha dicho que... bueno,

“Muchas justifican al maltratador ante familiares, hasta que alguien les hace ver lo que están pasando”

¿Cómo pueden recuperar esa independencia emocional?

Loreto • No se trata solamente de recuperar habilidades sociales básicas, estamos hablando de técnicas de relajación progresiva, en el control de impulsos, trabajar la asertividad... se van haciendo ejercicios realmente prácticos. Me encantaría trabajar con grupos, pero estamos en un pueblo pequeño y casi todas se conocen, por eso hay que hacer grupos más reducidos o grupos homogéneos.

para atenciones puntuales en situaciones de crisis...

También trabajamos con mujeres que no son víctimas de violencia de género atendiendo las diferentes demandas que van trayendo, asesorando sobre ayudas, recursos...

Actividades en torno al 8 M, ¿Cómo se planificaron todos los actos?

¿Algún ejemplo más de participación entre municipios?

Ana Isabel • El proyecto Ma-dejas contra la violencia sexista, ("la bufanda") para un 8 de marzo, en el que las mujeres de la demarcación vinieron aquí porque tejieron una bufanda...

Loreto • Esa idea nació en Euskadi con el objetivo de que la bufanda llegara hasta Bruselas para denunciar los asesinatos de mujeres, superando en número

municipio recibe una partida presupuestaria para organizar actividades contra la violencia de género. Ni siquiera tienen que solicitarlo, es un ingreso directo. También hay ayuntamientos que aportan, como es el caso de Noblejas.

En cuanto a las actividades que organizáis, contadme algo más concreto

Loreto • Por ejemplo la obra



Elisa, ¿cuál es la función que desarrolla una Trabajadora Social?

Elisa • Se trabaja en dos direcciones diferentes, interviniendo con mujeres de forma individual e intervención comunitaria a través del trabajo con las Asociaciones de Mujeres. En la atención individual a mujeres víctimas de violencia de género gestionamos las ayudas que se solicitan desde el centro, recursos a los que se les puede derivar, o si tienen que salir huyendo recursos habitacionales. También se solicita y se hace el seguimiento desde aquí del dispositivo ATENPRO, este es un teléfono móvil, que pretende dar más seguridad y acompañamiento psicológico a la mujer. A través del dispositivo ellas pueden llamar, a cualquier hora y cualquier día, a un centro especializado en violencia de género para pre-alar-mas porque han visto al agresor,

Ana Isabel • Nos reunimos todos los jueves para abordar proyectos, como pueden ser los actos de conmemoración para el 8 de marzo. Compartimos contenidos con los otros tres municipios, ya que necesitamos

“En los actos del 8M programamos actividades para todas las edades”

trabajar de manera coordinada.

Loreto • Un ejemplo de esta colaboración es la coordinación con la Asociación de Mujeres “Horas” de Santa Cruz de la Zarza, que tiene una trayectoria muy relevante en la lucha por la igualdad. Su presidenta, que incluso participó en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995.

las víctimas del terrorismo. Nos pareció un proyecto precioso y decidimos adaptarlo a nuestra comarca.

Elisa • También colaboramos con los ayuntamientos en la organización de actividades. Por ejemplo, Santa Cruz de la Zarza organizó una exposición en el “Día de la Niña y la Ciencia”, con nuestro apoyo. Además, colaboramos con los Consejos Locales de Igualdad de Noblejas y Santa Cruz de la Zarza donde se diseñan las conmemoraciones del 8M y el 25N con actividades específicas.

¿Cómo se financian estas actividades?

Ana Isabel • Además de financiar nuestros salarios e itinerancias, para estas actividades el Instituto de la Mujer nos concede una cantidad específica para actividades comunitarias. Y a través del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, cada

de teatro que elegimos para el 8M, contiene una temática que antes filtramos, no elegimos cualquiera. Lo mismo ocurre con las películas, normalmente abordan temas que les afectan.

Elisa • Intentamos tocar temas que interesen a todas las edades. Este año surgió la oportunidad de traer la obra de teatro de “Victoria viene a cenar”, que escenificaba un encuentro ficticio entre Victoria Kent y Clara Campoamor, en el que hablan sobre el por qué una votó a favor del sufragio femenino y la otra no.

El resto de las actividades giraron en torno a ese tema, gracias a Isabel (se refiere a la compañera presente en la entrevista, que está haciendo las prácticas) diseñamos una actividad con los dos colegios de primaria de Noblejas, para que delante de una urna, los niños y niñas vieran esa diferencia, de quién podía votar y quién no podía hacerlo, y las consecuencias.

Loreto • Se trataba de que todo el alumnado manifestara su opinión, y ahí entró la figura de Clara Campoamor y lo importante que fue su labor, pues las niñas finalmente pudieron votar.

Elisa El mismo día 8 de marzo se organizó el acto institucional donde conmemoramos el Día de las Mujeres con la lectura de un Manifiesto a cargo de un grupo de mujeres de pertenencias a diferentes sectores, culturas y

go del género en determinadas profesiones...

Luego tuvimos una Asamblea de Mujeres, que organiza la propia "Asociación de Mujeres Tres de Mayo". Ellas ofrecen un espacio para que las propias mujeres de Noblejas puedan proponer qué actividades necesitan o a qué actividades les gustaría ir.

Ana Isabel • Yo quiero incidir en el espacio que se crea el Consejo Local de Igualdad, un orga-

familiar y laboral. En verano, hacemos el programa "Somos de colores", y por supuesto el Aula de Cunas.

Elisa • Con el Aula de Cunas se cubren los primeros meses de los y las bebés, hasta que puedan entrar en el Centro de Educación Infantil Rosa Sensat.

Para nosotras tres es un edificio muy emblemático porque antes estaba allí ubicado el Centro de la Mujer.

Junta directiva de la Asociación de Mujeres de Noblejas hay una mujer de origen polaco y otra de origen marroquí, las otras seis son de origen español. Estamos viendo que todas sumamos.

Os pido la opinión de algunos casos mediáticos que hemos conocido recientemente, como el de Íñigo Errejón, o el interrogatorio machista del juez a Elisa Moulià



edades; luego hubo una actuación musical de la cantante Karina de Maio; y terminamos con una Masterclass de Zumba, con Estibaliz Molinero.

El día 14 celebramos el Encuentro Intergeneracional, que nos permitió conocer las vivencias de nuestras madres y abuelas, y valorar los avances que se han conseguido y los que nos quedan por conquistar. Se trabajó en el encuentro con mujeres de tres grupos de edad: mayores de 65 años; entre 36 a 64; y entre 14 y 35. Este se puede ver en la página del Ayuntamiento noblejas.es o en YouTube. Es muy difícil pedir que la gente joven sea feminista como nuestras madres, porque la realidad ha cambiado. Pero cuando las más jóvenes salen al mercado laboral ahí sí que ven la discriminación. Las dificultades para llegar a puestos de dirección, las profesiones feminizadas con menor cualificación y peores condiciones económicas, el ses-

nismo que se convoca mínimo dos veces al año para que todo el tejido asociativo (incluidos profesionales de los colegios, de las AMPAS) hagan sus aportaciones en torno las actividades del 8 de marzo, del 25 de noviembre y demás.

Elisa • También se organizó una exposición, que para nosotras es la joya de la corona, de la Mujer en el Arte, que ha estado expuesta durante todo el mes de marzo.

Contadme ¿qué hacéis exactamente en el Centro de la Igualdad?

Ana Isabel • "La casita", como cariñosamente la denominamos nosotras, lleva el nombre de Eugenia García de la Rosa García. Fue la primera mujer concejala de la segunda República en Noblejas, y se ha convertido en un símbolo para el pueblo. Allí es donde se llevan a cabo el plan Corresponsables para la conciliación de la vida personal,



¿Qué cosas han cambiado con la llegada de personas de otros países, otras culturas?

Elisa • Yo no creo que la llegada de otras culturas haya sido determinante para que España sea un país más o menos feminista, pero sí creo que se hace una utilización política de ello. Como mujeres tienen el mismo derecho a venir al centro y sí se ha visto que con el tiempo han ido haciendo uso de nuestro recurso, y no sólo del Centro de la Mujer, también de las diferentes asociaciones de mujeres de nuestra demarcación. Por ejemplo, ahora mismo, en la

Ana Isabel • La formación en violencia de género es muy importante en todos los ámbitos profesionales, pero especialmente en el ámbito de la justicia. El machismo está ahí y afecta a jueces, juezas, letrados y letradas de la administración de Justicia. Al final, o te formas y piensas que no estás por encima del bien y del mal y que lo sabes todo, o se reproducen comportamientos de ese tipo.

Loreto • Es inadmisibles que tengamos que depender de quién te haya tocado como juez o jueza.

Ana Isabel • También está en el ámbito sanitario, en el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado... El machismo está ahí, está en la sociedad. Tenemos que empezar a formarnos, a concienciarnos y a sensibilizarnos, o al final reproducimos comportamientos machistas. Es una realidad.

ACTIVIDADES Y RECURSOS DEL CENTRO DE LA MUJER

| ACTIVIDAD/RECURSOS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| CENTROS DE LA MUJER | Recursos esenciales en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género. Existen 87 en Castilla-La Mancha y 24 en la provincia de Toledo. |
| DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL CENTRO DE LA MUJER DE NOBLEJAS | Recursos esenciales en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género. Existen 87 en Castilla-La Mancha y 24 en la provincia de Toledo. |
| ÁREAS DE ACTUACIÓN | Jurídica, psicológica y social/itinerante. |
| EQUIPO PROFESIONAL EN NOBLEJAS | Una asesora jurídica, una psicóloga y una trabajadora social itinerante. |
| OBJETIVOS PRINCIPALES | Brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, promover la igualdad de oportunidades y sensibilizar a la población. |
| TIPOS DE INTERVENCIÓN | Individual: Atención directa a mujeres (ya sean víctimas de violencia de género o no) |
| | Comunitaria: Acciones de sensibilización (ej. actividades del 25N). |
| TIEMPO DE ATENCIÓN | Primer contacto dentro de los 3 días laborables. Atención inmediata en casos urgentes. |
| COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL | Se trabaja en conjunto con Guardia Civil, Policía Local, Juzgados, Centros de Salud, Servicios Sociales y Centros Educativos. |
| DOCUMENTO DE COORDINACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO | Acompañar a la víctima al Centro de Salud si hay lesiones. |
| | Contacto con la abogacía de turno de violencia de género. |
| | Asesoramiento jurídico previo y durante la denuncia. |
| | Información sobre recursos sociales disponibles. |
| ÁREA JURÍDICA | Asesoramiento en denuncias, medidas de protección, régimen de visitas y ayudas económicas. |
| | Uso de herramientas como VioGen para el seguimiento de casos. |

ACCIÓN

del equipo de gobierno

El Pleno extraordinario del 29 de enero estuvo marcado por la renovación de normativas clave en materia de saneamiento y agua, la reestructuración de tasas y el impulso a las energías renovables mediante la colaboración con la Comunidad Energética Local.

Pulsa aquí para ver la Sesión Plenaria del 29 de enero de 2025



● Derogación y nueva aprobación de la Ordenanza de Vertidos

LEI Pleno acordó derogar la anterior Ordenanza Reguladora de Vertidos y aprobar una nueva, adaptada a la normativa autonómica y más detallada en su contenido técnico y procedimental. La nueva normativa incluye:

- Clasificación de vertidos prohibidos y tolerados.
- Requisitos para la instalación de arquetas de control y mecanismos de pretratamiento.
- Obligaciones de muestreo y control por parte de los usuarios industriales.
- Creación de una mesa con empresas locales para prevenir la contaminación en origen.

Fue aprobada con los votos favorables del PSOE y PP, y la oposición de VOX.

● Derogación y aprobación del nuevo Reglamento del Servicio de Agua

Siguiendo una lógica similar a los vertidos, se derogó el reglamento anterior del Servicio de Agua y se aprobó uno nuevo:

- Adapta su contenido a los requerimientos de la entidad pública Aguas de Castilla-La Mancha.
- Incluye una importante modificación en la tramitación de solicitudes en casos

de cambios de titularidad por alquiler o compraventa, evitando la necesidad de boletines si no han pasado más de seis meses entre trámites.

- El equipo de gobierno criticó la imposición del canon del agua por parte de la Junta, señalando que recorta competencias municipales.

Fue aprobado con los votos favorables del PSOE y PP. VOX votó en contra.

● Modificación de la Tasa por uso del dominio público local (infraestructuras energéticas)

Se aprobó inicialmente la modificación de la tasa que grava el uso privativo del dominio público local por parte de instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, hidrocarburos y agua en alta. Esta modificación:

- Corrige errores detectados en el estudio económico inicial.
- Busca garantizar la suficiencia financiera del Ayuntamiento, según explicó el portavoz socialista Ángel-Antonio Luengo Raboso.

Fue aprobada con los votos favorables del PSOE y PP, y la oposición de VOX.

● Modificación de las bases de ejecución del Presupuesto 2025 para incluir a la Comunidad Energética Local "Noblejas Ilumina"

Se aprobó incluir una subvención nomi-

nativa de 15.500 € a favor de la Comunidad Energética Local, para permitirle concurrir a ayudas del IDAE destinadas a la ejecución de varios proyectos:

- Instalación de plantas fotovoltaicas en edificios públicos.
- Puntos de carga eléctrica en la Plaza del Cristo.
- Caldera de aerotermia para suelo radiante.
- Software de gestión energética.

El debate fue intenso. Desde la oposición (PP y VOX) se exigieron más detalles sobre el destino de los fondos y se expresó preocupación por la opacidad de la gestión. Se acusó al equipo de gobierno de financiar con fondos municipales una asociación sin control suficiente y se cuestionó la imparcialidad del nombramiento de representantes.

El equipo de gobierno respondió defendiendo la legalidad y transparencia del procedimiento, subrayando la importancia de este tipo de proyectos para democratizar el acceso a la energía renovable. El alcalde destacó que Noblejas ha sido pionera en este tipo de iniciativas en la provincia de Toledo, lo que ha despertado el interés regional y nacional.

La propuesta fue aprobada con 6 votos del PSOE, una abstención del propio portavoz socialista (por ser parte implicada), y 3 votos en contra de PP y VOX.

● Acuerdos en Junta de Gobierno

27 de febrero de 2025

Noblejas, Ocaña, Santa Cruz y Villarrubia unen fuerzas para captar 10 millones en fondos europeos



Los Ayuntamientos de Noblejas, Ocaña, Santa Cruz de la Zarza y Villarrubia de Santiago, se presentaron el 27 de febrero a la convocatoria de los fondos FEDER europeos con un ambicioso proyecto, valorado en 10 millones de euros.

Alineados en un Área Urbana Funcional (AUF), los cuatro municipios proponen mejorar la economía, la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, y la movilidad entre ellos; es decir, la calidad de vida de sus vecinas y vecinos.

En concreto, se ha presentado un Plan de Actuación Integrado (PAI), con 2 proyectos diferentes, para siete actuaciones u operaciones.

● El primer proyecto presenta cuatro actuaciones que se habrían de realizar en el Edificio EDIL, a construir en Ocaña como un nuevo edificio singular, que permitirá regenerar su entorno, y albergar los siguientes espacios: una Estación de Autobuses Comarcal; una flota de autobuses eléctricos para organizar desde allí los traslados

a los otros tres municipios; un Polo de Innovación Digital al servicio de comercios, empresas y ciudadanos para cubrir la brecha digital; y Espacios de formación para la empleabilidad y el emprendimiento. El edificio EDIL, la Estación de Autobuses y Polo de Innovación, funcionará con energías renovables.

● El segundo proyecto presenta 3 actuaciones: Servicio de Transporte Sensible a la Demanda, con el que las personas pasajeras serán recogidas or vehículos con propulsión eléctrica para su traslado a cualquiera de los otros municipios; Tarjeta ciudadana que facilitará el acceso de los cuatro municipios a los servicios ofertados: deportes, cultura, formación, etc.; y creación de una Agencia de Desarrollo del Territorio conjunta con el fin de ordenar el territorio desde el punto de vista medio ambiental y tecnológicamente avanzado, para atraer empresas de alta calidad.

Los proyectos forman una visión global e integradora de la Comarca de



Ocaña para garantizar que ese territorio sea moderno y sostenible con servicios adecuados para sus habitantes, teniendo en cuenta que convergen la cultura, la educación y la formación, la tecnología y el medio ambiente, para asegurar un desarrollo integral y duradero.

Para los alcaldes de los cuatro municipios es apuesta por la modernización del conjunto, no excluyente, y que tiene como punto de trabajo en común la linealidad del trazado de la A-40 (y la N-400), como eje vertebrador de proyectos e infraestructuras en las que estos ayuntamientos también están trabajando.

26 de febrero de 2025

Aprobada la tramitación administrativa y el estudio de impacto ambiental del proyecto de captación de 140 litros por segundo del subálveo del río Tajo.



Es un paso firme por garantizar el abastecimiento hídrico del municipio. Se trata del denominado "Proyecto unificado y actualizado para la concesión al Ayuntamiento de Noblejas para derivar 140 litros por segundo de agua del subálveo de la margen izquierda del río Tajo", que permitirá asegurar el suministro futuro de agua potable a la población. Para ello, el consistorio ha aprobado, la contratación de los servicios de tramitación administrativa y legalización del proyecto ante la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que ha sido adjudicada a la empresa FEMAR LEGAL MADRID, SLP, por un importe de 14.490 euros (IVA no incluido).

Asimismo, y como parte indispensable del proceso, se ha aprobado la contratación de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, necesario para evaluar la viabilidad ecológica de la captación de aguas. Este trabajo ha sido encargado a la empresa TRES EJES CONSULTING, SL, por un importe de 7.000 euros (IVA no incluido).

Con esta decisión, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del municipio y con la búsqueda de soluciones eficaces y seguras para uno de los recursos más esenciales: el agua.

5 de marzo de 2025

Noblejas se suma a un programa de formación digital para mujeres del ámbito rural



Mujer Digital
Castilla - La Mancha

El Ayuntamiento de Noblejas se ha adherido a la convocatoria de ayudas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para desarrollar acciones de formación en competencias digitales, dirigidas preferentemente a mujeres del ámbito rural. Esta iniciativa forma parte del Plan Nacional de Competencias Digitales, financiado con fondos europeos Next Generation.

Para su ejecución, el Ayuntamiento colaborará con la empresa KLC, Idiomas y Formación, SL, mediante un convenio. El objetivo es reducir la brecha digital y fomentar la inclusión.

21 de marzo de 2025

Supresión de pasos a nivel



El Ayuntamiento de Noblejas ha recibido la aprobación oficial del proyecto técnico para suprimir los pasos a nivel del municipio. La actuación, promovida por ADIF, supone una inversión superior a 1.800.000 euros, que viene a completar y mejorar el cuadro de infraestructuras generales de acceso y salida de nuestro pueblo, desde -y hacia- las principales vías de comunicación de nuestro entorno (fundamentalmente desde la A-40 hasta la zona industrial Este de Noblejas, y desde la misma hacia la A-40 en sentido A-3 Valencia).

Un esfuerzo económico y de gestión sin precedentes, de la mano de la Delegada del Gobierno de España en Castilla-La Mancha, Milagros Tolón, para poder seguir construyendo un Noblejas de futuro y de progreso.

FUTURO Perfecto



FINALIZADA LA PLATAFORMA DE ONTIME

[Pulsa aquí para ver el vídeo corporativo](#)

El Grupo Bertolín ha finalizado la construcción de una nueva plataforma logística para Ontime Logística Integral en el Parque Tecnológico Logístico de Noblejas. El complejo ocupa una superficie total de 100.000 m², con 51.000 m² construidos. De ellos, 25.000 m² están dedicados a cámaras de frío y otros 25.000 m² a almacenaje de productos secos, además de 743 m² de oficinas.

La infraestructura incorpora soluciones innovadoras como una planta fotovoltaica de 500 kW, solera de alta planimetría y suelo radiante refrigerado con glicol. La plataforma logística de Ontime ha obtenido la certificación BREEAM® España Excellent por su sostenibilidad. Este nuevo hito refuerza el papel de Noblejas como enclave estratégico en el sector logístico. El proyecto demuestra una apuesta clara por la eficiencia energética y la innovación empresarial.



PTL AVANZA EN SOSTENIBILIDAD

El Parque Tecnológico Logístico de Noblejas, promovido por Dunas Capital, avanza para convertirse en un referente de sostenibilidad e integración en la comarca de la Mesa de Ocaña. El proyecto busca obtener la certificación BREEAM Urbanismo, una de las más prestigiosas a nivel internacional en materia de sostenibilidad urbana. La ingeniería ASPOR lidera el proceso técnico, en colaboración con el Ayuntamiento de Noblejas.

Como parte del proceso de certificación, el pasado 21 de febrero se celebró un taller en el salón de plenos del ayuntamiento, dinamizado por la empresa RAONS. Esta jornada

participativa permitió recoger las inquietudes y propuestas del tejido asociativo del municipio. Se trataron temas como la generación de empleo, la inclusión de los jóvenes, la seguridad en la nueva zona de desarrollo, la planificación de vivienda, servicios y movilidad.

Los asistentes valoraron el PTL Noblejas como una oportunidad de futuro, destacando la importancia de implicar a la población local en el diseño del proyecto. Con iniciativas como esta, Noblejas da ejemplo de cómo avanzar hacia un modelo de desarrollo económico respetuoso con el entorno, integrador y alineado con las mejores prácticas en urbanismo responsable.



IMONBAKE INAUGURA PLANTA FOTOVOLTAICA

Monbake ha inaugurado una planta fotovoltaica en Noblejas con una capacidad instalada de 6,9 MWp. Un proyecto desarrollado junto con GreenYellow e Icoenergía. Esta instalación, ubicada a solo un kilómetro de una de las fábricas de la empresa, permitirá a Monbake cubrir más del 25% de su consumo energético con energía verde y renovable.

La planta contribuirá a reducir las emisiones de carbono en aproximadamente 1.265 toneladas de CO2 anuales, equivalente a la plantación de 6.250 árboles. Este proyecto forma parte del compromiso de Monbake con la sostenibilidad y la innovación, alineándose con los objetivos del Plan Nacional "España Puede". Además, se ha logrado gracias a la colaboración con el Ayuntamiento de Noblejas, apoyando también la econo-



JHK: MODA PERSONALIZADA, DESDE NOBLEJAS PARA EL MUNDO

La empresa JHK T-Shirt, referente en ropa personalizada, presenta sus Producciones Especiales, una propuesta dirigida tanto a particulares como a empresas. Desde Noblejas, JHK ofrece un servicio integral que va desde el diseño hasta la fabricación de prendas exclusivas.

Los clientes pueden personalizar camisetas, polos, sudaderas o pantalones, así como uniformar equipos de trabajo con ropa corporativa de calidad. Además, JHK fabrica marcas propias para emprendedores, incluyendo patronaje, diseño y producción profesional. Esta apuesta por la personalización refuerza el potencial creativo e industrial del municipio. Con una clara vocación de innovación, JHK impulsa la moda personalizada desde la Noblejas hacia el mundo.



ARTERO, TRIPLE PREMIO D.O. LA MANCHA

La gama de vinos Artero, de Bodegas y Viñedos Muñoz, ha sido reconocida en la XXXVIII edición de los Premios a la Calidad de Vinos con D.O. La Mancha. Tres de sus vinos han sido galardonados: el blanco Artero Macabeo-Verdejo 2024, el rosado Artero Tempranillo 2024 y el tinto de reserva Artero 2018.

Estos premios, entregados el 6 de marzo en Alcázar de San Juan, destacan la excelencia en la elaboración y embotellado de denominación de origen. El evento reunió a representantes del sector vitivinícola y autoridades. Desde Bodegas y Viñedos Muñoz celebran este reconocimiento como un impulso a la calidad y tradición vinícola de Noblejas. Con más de 80 años de historia, Bodegas y Viñedos Muñoz continúa cosechando éxitos que llevan el nombre del municipio por toda España



AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

PLAZA DE JOSÉ BONO, 1
45350 NOBLEJAS (TOLEDO)

www.noblejas.es